

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se somete a información pública el expediente que se cita, en los tt.mm. de Olula del Río y Purchena (Almería). (PP. 2590/2013).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30.4.1996), por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, esta Delegación Territorial señala el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, para lo que se podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Delegación Territorial, sita en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n (Edificio Paseo, 15, 6.ª planta).

Expediente: A-0029-07-BIS.

Asunto: Concesión de aguas superficiales y subterráneas para riego de la Comunidad de Regantes «Aguas Reunidas del Almanzora».

Peticionario: Comunidad de Regantes «Aguas Reunidas del Almanzora».

Destino del aprovechamiento: Riego.

Términos municipales: Olula del Río y Purchena (Almería).

TOMA 1. FUENTE O ZANJA DEL PAGO DEL SALITRE.

Aguas subterráneas.

Coordenadas: X: 561,875 Y: 4.134,668.

Volumen máximo anual (m3): 20.250 m3.

Superficie regable: 4,5 hectáreas.

Corriente o acuífero: zona de policía del río Almanzora.

Fecha de Resolución: 3 de junio de 1986.

Término municipal de Olula del Río (Almería).

TOMA 2. FUENTE VIEJA DEL LUGAR O VIEJA DE LA ZACA.

Aguas superficiales.

Volumen máximo anual: caudal de la fuente de la Zaca.

Superficie regable: 14 hectáreas y 70 áreas.

Término municipal de Purchena (Almería).

Almería, 6 de septiembre de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.